

GENERADORA ELECTRICA
MENDOZA SOCIEDAD ANONIMA
(GEMSA)

MEMORIA
Y
BALANCE

2017





**GENERADORA ELECTRICA
MENDOZA SOCIEDAD ANONIMA
(GEMSA)**

MEMORIA

2017

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO N° 19 AL 31/12/2017

Señores accionistas:

El Directorio de Generadora Eléctrica Mendoza Sociedad Anónima (GEMSA) en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, somete a juicio de los Accionistas, la documentación correspondiente al ejercicio económico n° 19 iniciado el 1° de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017.

ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

GEMSA fue constituida en el marco de la privatización del Sector Eléctrico Provincial dispuesto por la Ley N° 6498, con una estructura de Capital Social formada con un 90% de acciones escriturales clase "A" y un 10% de acciones escriturales clase "B", con un capital inicial mínimo aprobado por la Dirección de Personas Jurídicas mediante la Resolución N° 1153 del 29 de noviembre de 1999 y modificado dicho capital con un aumento hasta la suma de \$ 2.250.000,00, el que fue conformado y aprobado por la Dirección de Personas Jurídicas a través de la Resolución N° 350 del 16 de mayo de 2002.

Las acciones clase "A" fueron transferidas en Fideicomiso, por el Gobierno de Mendoza, al Sindicato de Luz y Fuerza de Mendoza, siendo los beneficiarios de este contrato los ex – trabajadores de EMSE, quienes están firmando la transferencia definitiva de estas acciones en cumplimiento del Decreto N° 663/2015. Las acciones clase "B" fueron adquiridas por los trabajadores de las Centrales Hidroeléctricas a través del Programa de Propiedad Participada del Sector Eléctrico.

CENTRALES EN CONCESIÓN

El 2 de diciembre de 1999 la Provincia de Mendoza otorgó en Concesión por 15 años, prorrogables por otros dos períodos similares, mediante el Decreto N°2177/99 las Centrales Hidroeléctricas San Martín, ubicada en Luján de Cuyo, y

Los Coroneles (ex – 25 de Mayo), ubicada en San Rafael. En garantía de las obligaciones contraídas en dichos contratos de concesión fue otorgado al Gobierno de la Provincia, un Derecho Real de Prenda sobre la nuda propiedad de los 2.025.000 acciones clase “A” , representativas del 90% del capital social de GEMSA.

MARCO NORMATIVO

El marco regulatorio de la actividad de generación de energía eléctrica de la Sociedad está básicamente conformado por las siguientes normas:

- Ley Provincial de Transformación del Sector Eléctrico Provincial N° 6498.
- Decreto del Gobierno de la Provincia de Mendoza N° 2177/99, a través del cual se otorgó la concesión por un período inicial de 15 años, prorrogables por otros dos periodos similares.
- Contrato de concesión con la Provincia de Mendoza por el uso del agua y de los bienes de las Centrales Hidroeléctricas San Martín y Los Coroneles (Ex - 25 de Mayo) afectados a la producción de energía.
- Decreto del Gobierno de la Provincia de Mendoza N° 335/08, a través del cual designó a GEMSA Operador Técnico de las Centrales.

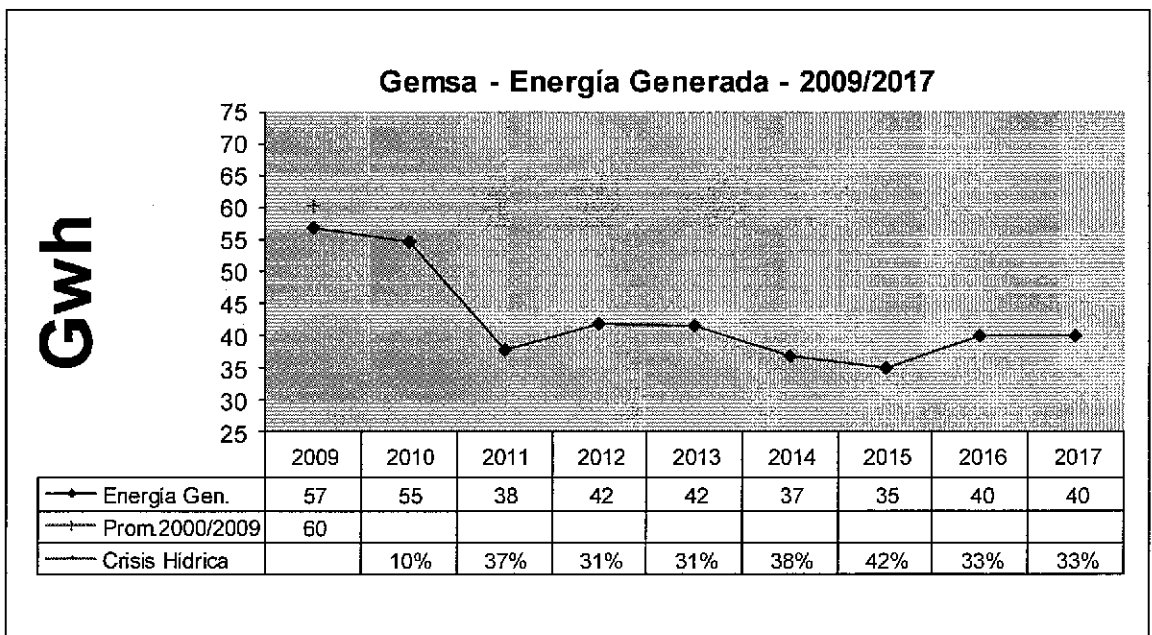
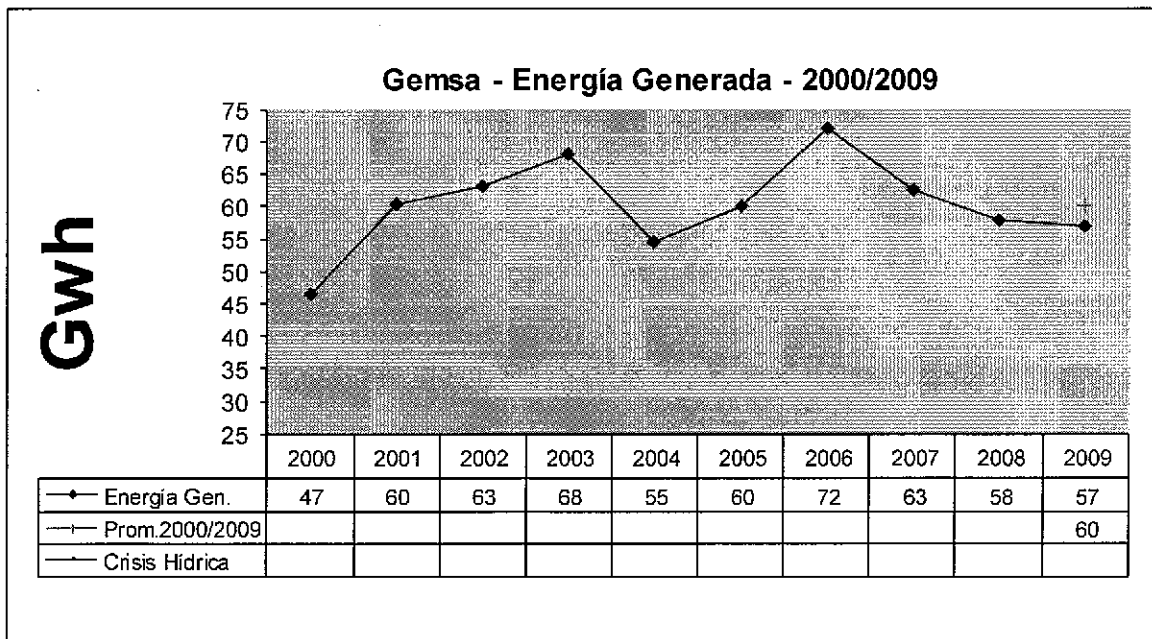
GENERACIÓN DE ENERGÍA Y CRISIS HÍDRICA

La generación promedio de energía eléctrica, entre los años 2000 al 2009 fue de 60.210 Mwh, correspondiente a la Central San Martín 23.298 Mwh y a la Central Los Coroneles 36.918 Mwh.

Un párrafo aparte merece el análisis y comparación de la energía promedio generada en los 10 años desde el inicio de la concesión, con los últimos siete años, la que evidencia una fuerte disminución producto de la grave crisis hídrica que comenzó en el segundo semestre del 2010, que tuvo su pico máximo en el ejercicio 2015 con una disminución del 42% respecto del promedio del 2000/2009, porcentaje que en el presente ejercicio disminuyó a un 33%. Esta fuerte crisis

obligó a Irrigación a reducir la cuota de agua para generación y a extender la corta anual, la que históricamente no fue mayor a 45 días y en estos últimos años ha sido superior a los dos meses.

A continuación se muestra el cuadro con la energía generada desde el inicio de la concesión de las centrales por parte de Gemsa y como repercutió la crisis en los últimos años:



MANTENIMIENTO DE LAS CENTRALES

Las tareas de mantenimiento realizadas en las Centrales durante los últimos ocho años fueron llevadas a cabo bajo la absoluta responsabilidad de GEMSA, en su calidad de Operador Técnico. El resultado final fue ampliamente satisfactorio, evidenciando un alto compromiso del personal a cargo del mantenimiento de las Centrales, los que bajo la permanente supervisión de la Gerencia Técnica, conformaron un ámbito de trabajo favorable para alcanzar el cien por ciento del mantenimiento mínimo programado. Fuera de este mantenimiento programado se concluyó en el año 2010 con reparación de la infraestructura de ambas centrales y reparación mecánica integral de los tres grupos de la Central San Martín, incluyendo rodete completo, alabes del distribuidor, cojinetes guía, reparado de la cámara espiral, arenado y pintado del pre-distribuidor y en la Central Los Coroneles se llevó a cabo un exhaustivo control del sistema de excitación y un cambio integral de los diodos y tiristores.

Destacamos las tareas de mantenimiento mayor realizadas en ambas Centrales, las que han consistido en el desarme y mantenimiento del estator y del regulador del distribuidor del grupo 2 de la Central Los Coroneles. En la Central San Martín y como producto de la falla ocurrida en el mes de mayo de 2016, fueron reparados el trafo de generación y el reactor de neutro, como asimismo fueron reemplazadas íntegramente las celdas de generación por otras más seguras y de mejor tecnología que estaban ubicadas en la EETT-Montecaseros, las que fueron cedidas por Distrocuyo y desmontadas, armadas y montadas por nuestro propio personal. En este ejercicio se completó con las tareas previstas para el presente año, fundamentalmente con el armado de los tres grupos de la Central San Martín, la que está funcionando con el máximo aprovechamiento del agua disponible. En la Central Los Coroneles se reparó la parte mecánica del grupo 2, restando el chequeo de la distribución para su funcionamiento a pleno.

Para el año 2018 se ha previsto realizar otras tantas tareas en ambas centrales, especialmente en la reparación de dos compuertas del canal aductor, ataguías y recatas, revisar la apertura al cien por ciento de los alabes del grupo 2 de la Central Los Coroneles, y completar el armado del grupo 2 de la Central San Martín, para dejarlas en óptimas condiciones de generación.

COMERCIALIZACIÓN DE LA ENERGÍA

La energía generada se sigue suministrando al MEM (Mercado Eléctrico Mayorista). Se destaca que el ingreso a ese mercado se produjo a partir de abril del 2011, merced a los acuerdos de comercialización suscriptos con la distribuidora Edemsa, percibiendo una compensación a un precio Spot, el que era notoriamente superior al precio estacional que se percibía anteriormente.

En el presente ejercicio se continúa se suministrando la energía al Mem, siendo remunerada con los valores de la Resolución nº 22/2016 de la SEN, la que establece un monto fijo, uno variable y un adicional. A esta mejora en el precio de la energía se le adicionó una sustancial mejora en la efectivización de los pagos, dejando atrás el retraso que se producía en años anteriores.

COSTO DE ABASTECIMIENTO EETT

Con la compensación regular en el presente año de los costos asociados a los activos y a la operación y mantenimiento de las estaciones transformadoras concesionadas a Gemsa y puestas al servicio de distribución de Edemsa, dispuesta por el Ministerio de Energía mediante resolución nº 105/14, se logró la renegociación y pago al día de las cuotas de los convenios renegociados fundamentalmente con Edemsa, la Afip y ATM.

GESTIONES ANTE EL PODER CONCEDENTE

Se continuó en el presente ejercicio las gestiones ante el Ministerio de Infraestructura para perfeccionar los resultados alcanzados por la comisión especial conformada de acuerdo a los alcances del decreto nº 663/14 que analizó las soluciones al quiebre de la relación económica, reconocida por el Gobierno de la Provincia, y poder cubrir el déficit de los ejercicios anteriores provocados por el

retraso tarifario, el que fue agravado desde el 2010 por la grave crisis hídrica, que ha hizo crecer aún más el endeudamiento de la empresa.

Estas gestiones tuvieron el primer resultado positivo con el reconocimiento del costo de abastecimiento de las EETT concesionadas a Gemsa que garantiza para el futuro los ingresos suficientes que compensan los costos de la operación y mantenimiento de estos activos a cargo de la empresa. La otra etapa que fue estudiada y dictaminada por esta comisión fue la reducción del canon de concesión en un 50% y la quita de hasta el 100% en la deuda que mantiene la empresa por canon de concesión, para poder equilibrar y resolver la situación económica-financiera. Al cierre del ejercicio anterior la aprobación e implementación de la baja en el canon y quita de la deuda se encontraban en un avanzado proceso de aprobación por parte del Ministerio. Proceso que se detuvo en el tiempo por el cambio de gobierno y se está insistiendo con el gobierno actual para retomar el cierre de esta negociación, que compensaría los costos asumidos por la empresa y resolvería definitivamente la grave crisis sufrida por la empresa en años anteriores.

SITUACION ECONOMICA-FINANCIERA

En el plano económico-financiero, a pesar que se mantiene la gravedad de la crisis hídrica con una leve disminución, las mejoras enumeradas en los puntos anteriores, referidas a la modalidad de la remuneración de energía fijadas por la resolución n° 22/2016 y el cobro del costo de abastecimiento de las estaciones transformadoras, han posibilitado torcer definitivamente el rumbo negativo que evidenciaron los últimos cinco ejercicios.

Estas variables mencionadas expresadas en números hicieron posible obtener un resultado positivo por cuarto año consecutivo de 2.238.243, mejorando la relación patrimonial el que aumentó de 2.993.440 a 5.221.664, lo que implica un aumento del 74% y hacen prever un aumento aún mayor para el año 2018.

Finalmente el Directorio expresa su agradecimiento a todos los que con su inestimable aporte han hecho posible afrontar las dificultades y contribuyen en el día a día a darle continuidad a la marcha de la empresa.

Mendoza, 23 de Abril de 2018



WALTER BATTISTINI
PRESIDENTE
Generadora Eléctrica Mendoza S.A.

**GENERADORA ELECTRICA
MENDOZA SOCIEDAD ANONIMA
(GEMSA)**

ESTADOS CONTABLES

2017

GENERADORA ELECTRICA MENDOZA
SOCIEDAD ANONIMA (GEMSA)

Estados contables
Al 31 de Diciembre de 2017

Domicilio Legal: Ing.Cipolletti 911-Casa 8-B° Central San Martín.
Luján de Cuyo, Mendoza

Ejercicio Económico N° 19: Finalizado el 31 de diciembre de 2017

Actividad Principal: Generación de Energía Eléctrica en Centrales
Hidroeléctricas.

Fecha de inscripción en la Dirección de Personas Jurídicas:

- Del Estatuto Social: Resolución 1153 del 29 de noviembre de 1999
- De la última modificación: Resolución 350 del 16 de mayo de 2002

Número de legajo en la Dirección de Personas Jurídicas: 4988

<u>Capital Social:</u>	Capital Suscripto	\$ 2.250.000, -
	Capital Integrado	\$ 2.250.000, -

Composición del Capital Social:

- 2.025.000 Acciones escriturales Clase "A" –Valor Nominal \$ 1,00 c/u.
- 225.000 Acciones escriturales Clase "B" –Valor Nominal \$ 1,00 c/u.

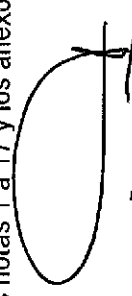
GENERADORA ELECTRICA MENDOZA SOCIEDAD ANONIMA (GEMSA)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

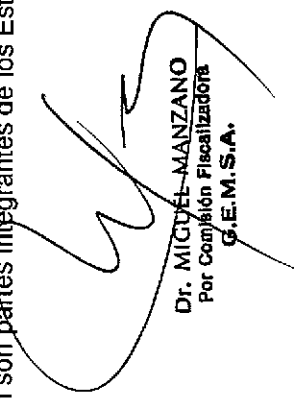
Comparativo con el Ejercicio Anterior

	AL 31/12/2017 EN \$	AL 31/12/2016 EN \$		AL 31/12/2017 EN \$	AL 31/12/2016 EN \$
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota N° 3)	949.580,27	660.027,51	Cuentas por pagar (Nota N° 9)	38.832,56	131.250,80
Inversiones (Nota N° 4)	2.600.000,00	0,00	Deudas Bancarias (Nota N° 10)	127.774,88	327.540,00
Créditos por Ventas (Nota N° 5)	4.936.046,44	5.326.952,64	Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota N° 11)	1.437.754,44	981.914,36
Otros créditos (Nota N° 6)	250.818,42	23.079,17	Cargas Fiscales (Nota N° 12)	1.998.657,27	2.124.499,46
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	8.736.445,13	6.010.059,32	Previsiones (Nota N° 13)	445.572,00	203.730,00
ACTIVO NO CORRIENTE			TOTAL PASIVO CORRIENTE	4.048.591,15	3.768.934,62
Inversiones (Nota N° 4)	0,00	0,00	PASIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Nota N° 7 y Anexo II)	3.213.367,09	3.347.158,52	Cuentas por pagar (Nota N° 9)	4.253.145,15	4.237.102,58
Activos Intangibles (Nota N° 8 y Anexo III)	1.583.607,68	1.642.259,82	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	4.253.145,15	4.237.102,58
Otros Créditos (Nota N° 6)	0,00	0,00	SUB-TOTAL PASIVO	8.301.736,30	8.006.037,20
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	4.796.974,77	4.989.418,34	PATRIMONIO NETO	5.231.683,60	2.993.440,46
TOTAL ACTIVO	13.533.419,90	10.999.477,66	Según estado respectivo		
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	13.533.419,90	10.999.477,66

Las notas 1 a 17 y los anexos II; III; IV; V y VI que se acompañan son partes integrantes de los Estados Contables.



Dr. ROBERTO CHAPETA
Contador Público Nacional y
Perito Partidor - U. N. C.
Mat. CPC. 2989 Mat. SCU 2420



Dr. MIGUEL-MANZANO
Por Comisión Fiscalizadora
G.E.M. S.A.



WALTER BATTISTINI
PRESIDENTE
Generadora Eléctrica Mendoza S.A.

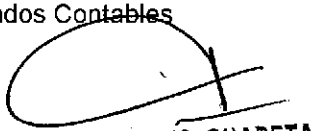
GENERADORA ELECTRICA MENDOZA SOCIEDAD ANONIMA (GEMSA)

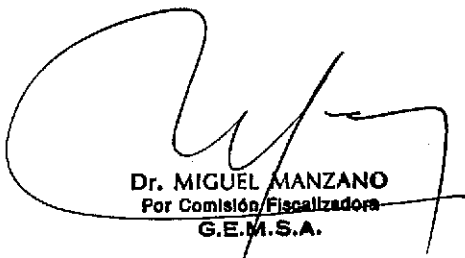
ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente el ejercicio anual iniciado el 1 de Enero de 2017
y finalizado el 31 de Diciembre de 2017

RUBROS	Al 31/12/2017 En \$	Al 31/12/2016 En \$
Ventas	27.904.086,44	20.370.011,04
Costo de Venta (Anexo V y VI)	-19.347.889,92	-14.953.602,98
GANANCIA BRUTA	8.556.196,52	5.416.408,06
Gastos de Administración (Anexo VI)	-5.440.685,95	-3.258.164,08
Gastos de Comercialización (Anexo VI)	-475.052,45	-387.572,53
Sub-Total Resultado Operativo	2.640.458,12	1.770.671,45
Otros ingresos y egresos (Nota N° 14)	3.023,08	-12.816,79
Rdos Financieros y por Tenencia (Nota N° 15 y 16)	-342.350,34	-743.012,62
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO	2.301.130,86	1.014.842,04
Impuesto a las Ganancias (Nota N° 17)	-62.887,72	0,00
GANANCIA DEL EJERCICIO	2.238.243,14	1.014.842,04

Las nota N° 1 a 17 y los anexos II, III, IV, V y VI que se acompañan son partes integrantes de los Estados Contables


Dr. ROBERTO CHAPETA
Contador Público Nacional y
Perito Partidor - U. N. C.
Mat CPCC 2999 Mat SCJ 2420


Dr. MIGUEL MANZANO
Por Comisión Fiscalizadora
G.E.M.S.A.


WALTER BATTISTINI
PRESIDENTE
Generadora Eléctrica Mendoza S.A.

GENERADORA ELECTRICA MENDOZA SOCIEDAD ANONIMA (GEMSA)

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio finalizado el 31/12/2017 comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS		RESERVAS		RESULTADO NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO AL 31/12/2017	TOTAL DEL PATRIMONIO AL 31/12/2016
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE DE CAPITAL	LEGAL	FACULTAT.			
Saldos al inicio del ejercicio	2.250.000,00	2.659.725,00	0,00	0,00	-1.916.284,54	2.993.440,46	1.978.598,42
Modificación de Saldos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldos Modificados	2.250.000,00	2.659.725,00	0,00	0,00	-1.916.284,54	2.993.440,46	1.978.598,42
Reserva Legal							
Ganancia/Pérdida del Ejercicio					2.238.243,14	2.238.243,14	1.014.842,04
Saldos al Cierre del Ejercicio	2.250.000,00	2.659.725,00	0,00	0,00	321.958,60	5.231.683,60	2.993.440,46

Las notas N° 1 a 17 y los anexos II; III; IV; V y VI que se acompañan son partes integrantes de los Estados Contables

Dr. ROBERTO CHAPELA
 Contador Público Nacional y
 Perito Particular - U. N. C.
 Mat. 9767 8896 Mat. SCJ 2420

Dr. MIGUEL MANZANO
 Por Copilación Fiscalizadora
 G.E.M.S.A.

WALTER BATTISTINI
 PRESIDENTE
 Generadora Eléctrica Mendoza S.A.

GENERADORA ELECTRICA MENDOZA SOCIEDAD ANONIMA (GEMSA)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

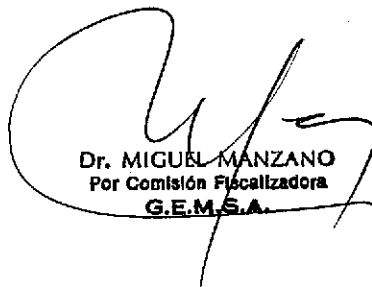
Por el ejercicio finalizado el 31/12/2017
comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<u>Variaciones del efectivo</u>		
Efectivo al inicio	660.027,51	147.311,27
Modificaciones de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	660.027,51	147.311,27
Efectivo al cierre del ejercicio	949.580,27	660.027,51
Aumento (Disminución) neta del efectivo	289.552,76	512.716,24
<u>Causas de las variaciones del efectivo</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
Cobro por venta de bienes y servicios	28.067.253,39	19.121.805,09
Pago a Proveedores de bienes y Servicios	-6.306.653,85	-5.614.963,21
Pago al personal y cargas sociales	-16.397.327,43	-11.347.944,34
Impuesto a las Ganancias	0,00	0,00
Pago otros impuestos	-1.751.552,16	-1.245.579,00
Flujo neto de efectivo generado en actividades operativas	3.611.719,95	913.318,54
<u>Actividades de inversión</u>		
Pago Obras en Curso en Central San Martín	0,00	0,00
Pagos por compra bienes de uso	-354.865,80	234.038,56
Flujo neto de efectivo generado en actividades de inversión	-354.865,80	234.038,56
<u>Actividades de financiación</u>		
Intereses Ganados y Otros Ingresos	-339.327,26	-755.829,41
Aumento/Disminución de Inversiones No Corrientes		
Aumento/Disminución de Otros Créditos	-227.739,25	240.237,76
Aumento/Disminución de Deudas Bancarias	199.765,12	-119.049,21
Aumento/Disminución de Inversiones Corrientes	-2.600.000,00	0,00
Flujo neto efectivo generado en actividades de financiación	-2.967.301,39	-634.640,86
Aumento (Disminución) neta de efectivo	289.552,76	512.716,24

Las notas N° 1 a 17 y los anexos II, III, IV, V y VI que se acompañan son partes integrantes de los Estados Contables



Dr. ROBERTO CHAPETA
Comisario Público Nacional y
Perito Partidor - U. N. G.
Mat CPC 2999 Mat SCJ 2420



Dr. MIGUEL MANZANO
Por Comisión Fiscalizadora
G.E.M.S.A.



WALTER BATTISTINI
PRESIDENTE
Generadora Eléctrica Mendoza S.A.

GENERADORA ELECTRICA MENDOZA SOCIEDAD ANONIMA (GEMSA)

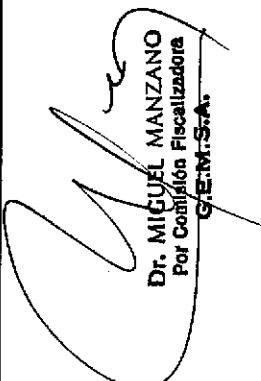
BIENES DE USO


Composición y evolución durante el ejercicio finalizado el 31/12/2016

ANEXO II

RUBROS	VALORES DE INCORPORACION				AMORTIZACIONES				Valor Residual Neto al 31/12/2017	Valor Residual Neto al 31/12/2016
	Valor al Inicio \$	Altas \$	Bajas \$	Valor al Cierre \$	Acumul al Inicio \$	Bajas \$	Del Ejercicio \$	Acumul al Cierre \$		
Utilidades y Utilidades	128.723,96	117.957,11		246.681,07	69.581,38		16.278,39	85.859,77	160.821,30	59.142,58
Reparaciones y Respaldo	82.876,24	82.876,24		82.876,24	82.875,75		0,00	82.875,75	0,49	0,49
Maquinarias y Equipos Especiales	35.925,10	35.925,10		35.925,10	19.012,88		2.293,17	21.306,05	14.619,05	16.912,22
Instrumentos y dispositivos Esp.	227.657,12	28.911,79		256.568,91	75.956,79		23.070,41	99.027,20	157.541,71	151.700,33
Equipos de Transmisión	319.004,63	207.996,90		527.001,53	92.850,69		101.933,70	194.784,39	332.217,14	226.153,94
Equipos de Control y Protección	4.830.325,47	4.830.325,47		4.830.325,47	1.937.076,51		345.081,56	2.282.158,07	2.548.167,40	2.893.248,96
Ejercicio 2017	5.624.512,52	354.865,80	0,00	5.979.378,32	2.277.354,00	0,00	488.657,23	2.766.011,23	3.213.367,09	
Ejercicio 2016	5.390.473,96	234.038,56	0,00	5.624.512,52	1.846.115,56	0,00	431.238,44	2.277.354,00		3.347.158,52

Dr. ROBERTO CHAPETA
 Contador Público Nacional y
 Perito Partidor - U. N. G.
 Mat. CPC 2988 Mat. SCU 2420


 Dr. MIGUEL MANZANO
 Por Comisión Fiscalizadora
 G.E.M.S.A.


 WALTER BATTISTINI
 PRESIDENTE
 Generadora Eléctrica Mendoza S.A.

GENERADORA ELECTRICA MENDOZA SOCIEDAD ANONIMA (GEMSA)

ACTIVOS INTANGIBLES

Composición y evolución durante el ejercicio finalizado el 31/12/2017

ANEXO III

RUBROS	VALORES DE INCORPORACION			AMORTIZACIONES				Valor Residual Neto al 31/12/2016	Valor Residual Neto al 31/12/2017
	Valor al Inicio \$	Altas \$	Bajas \$	Valor al Cierre \$	Acumul al Inicio \$	Bajas \$	Del Ejercicio \$		
Contrato de Concesión	4.216.131,84			4.216.131,84	2.573.872,02		58.652,14	2.632.524,16	1.583.607,68
Total Ejercicio 2017	4.216.131,84	0,00	0,00	4.216.131,84	2.573.872,02	0,00	58.652,14	2.632.524,16	1.583.607,68
Total Ejercicio 2016	4.216.131,84	0,00	0,00	4.216.131,84	2.515.219,88	0,00	58.652,14	2.573.872,02	1.642.259,82

Dr. ROBERTO CHAPETA
 Consejo Público Nacional y
 Perito Partidor - U. N. G.
 Mat. CPC - 2998 Mat. SCJ 2420

Dr. MIGUEL MANZANO
 Por Comisión Fiscalizadora
 G.E.M.S.A.

WALTER BATTISTINI
 PRESIDENTE
 Generadora Eléctrica Mendoza S.A.


GENERADORA ELECTRICA MENDOZA SOCIEDAD ANONIMA (GEMSA)

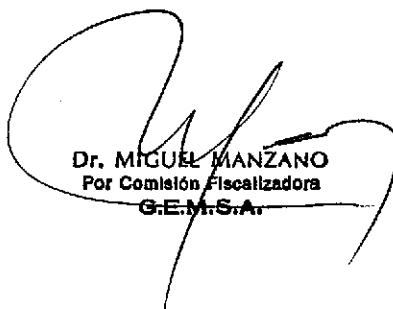
RESULTADO DE LAS VENTAS POR ACTIVIDAD

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2017

ANEXO V

RUBROS	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
VENTAS NETAS		
Remuneración Energía Generada y Adicional	4.038.771,00	4.897.597,00
Remuneración Potencia Puesta a Disposición	12.260.178,00	6.003.641,00
Servicio Op.y Mantenimiento EETT	11.031.216,00	8.304.767,04
Otros Ingresos/Ing.Mem	573.921,44	1.164.006,00
TOTAL VENTAS NETAS	27.904.086,44	20.370.011,04
COSTO DE VENTA		
Existencia Inicial	0,00	0,00
Compra de Energia y Servicios del Mem	119.041,00	99.117,00
Costos Convenio Pafitt-Vta.Energía	397.647,02	797.828,26
Costos de Generación (Anexo VI)	18.831.201,90	14.056.657,72
Existencia Final	0,00	0,00
TOTAL COSTO DE VENTA	19.347.889,92	14.953.602,98
GANANCIA BRUTA	8.556.196,52	5.416.408,06


DR. ROBERTO CHAPETA
 Comisario Público Nacional y
 Perito Partidor - U. N. C.
 Mat CPC 2999 Mat SCJ 2420


Dr. MIGUEL MANZANO
 Por Comisión Fiscalizadora
G.E.M.S.A.


WALTER BATTISTINI
 PRESIDENTE
 Generadora Eléctrica Mendoza S.A.

GENERADORA ELECTRICA MENDOZA SOCIEDAD ANONIMA (GEMSA)

Información requerida por el artículo 64. inc. b) de la Ley 19.550
Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2017
y finalizado el 31 de Diciembre de 2017

ANEXO VI

RUBROS	TOTAL	COSTOS DE GENERACION	GASTOS DE AMINISTRACION	GASTOS DE COMERCIALIZACION	TOTAL al
					31/12/2016
Sueldos y Remuneraciones	11.998.287,75	9.327.024,06	2.671.263,69		8.313.348,01
Aportes y Cargas Patronales	2.854.126,27	2.216.780,14	637.346,13		1.873.218,47
Transporte y Otros Benef. al Pers.	793.302,33	690.606,71	102.695,62		669.454,99
Canon de Concesión	970.794,00	970.794,00			288.470,00
Canon de Agua	139.004,59	139.004,59			230.646,31
Tasa Anual Enre	47.574,00	47.574,00			57.766,14
Gastos Ingeniería y serv. de terceros	410.003,19	410.003,19			612.421,86
Repuestos y Reparaciones Centrales	1.901.277,13	1.901.277,13			1.679.436,63
Gastos Mantenimiento y Limp. Centrales	217.659,22	217.659,22			244.432,28
Otros Gastos de Op. y Mantenimiento	329.731,54	329.731,54			150.757,47
Amortización contrato de concesión	58.652,14	58.652,14			58.652,14
Amortización Bienes de Uso	488.657,23	482.937,28	5.719,95		431.238,44
Gastos Combustibles y Rep. Vehículos	347.888,27	279.424,53	68.463,74		287.867,19
Honorarios Directores y Sindicos	197.119,00		197.119,00		156.624,00
Honorarios Profesionales	358.094,50	179.047,25	179.047,25		276.407,00
Alquileres	75.402,00		75.402,00		63.988,00
Gs. Teléfono, Luz, Gas y Serv. Internet	95.056,53	76.045,22	19.011,31		52.948,55
Seguros Generales	55.347,74	55.347,74			27.124,93
Gs. Computación, Insumos y Mant. Oficina	116.746,60		116.746,60		79.558,37
Gastos bancarios	14.273,65		14.273,65		19.552,39
Impuestos, tasas y contribuciones	1.353.597,01		1.353.597,01		902.763,17
Intereses y multas leyes impositivas	397.955,15			397.955,15	342.815,83
Reclamos, Despidos y Diversos	241.842,00	241.842,00			184.645,44
Gastos diversos	54.007,30			54.007,30	33.721,04
Gastos Convenios Jubilatorios	1.207.451,16	1.207.451,16			653.500,02
Publicidad y Marketing	23.090,00			23.090,00	11.036,66
TOTALES AL 31/12/2017	24.746.940,30	18.831.201,90	5.440.685,95	475.052,45	
TOTALES AL 31/12/2016	17.702.394,33	14.056.657,72	3.258.164,08	387.572,53	17.702.394,33

Dr. ROBERTO GHAPETA
Comisario Público Nacional y
Partido - U. N. G.
Mat. CPC- 2999 Mat. SCU 2420

Dr. MIGUEL MANZANO
Fiscalizador
G.E.M.S.A.

WALTER BATTISTINI
PRESIDENTE
Generadora Eléctrica Mendoza S.A.

GENERADORA ELECTRICA MENDOZA SOCIEDAD ANONIMA (GEMSA)

Nota a los Estados Contables

Correspondiente al Ejercicio iniciado el 1 de enero de 2017
y finalizado el 31 de Diciembre de 2017

NOTA N° 1 – ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La Sociedad tiene por objeto explotar las Centrales Hidráulicas San Martín y Los Coroneles, ubicada la primera en el Departamento de Luján de Cuyo y la segunda en el Departamento de San Rafael, ambos de la Provincia de Mendoza, por concesión otorgada por el Gobierno de la Provincia de Mendoza por un período de 15 años, prorrogables por dos períodos similares, a partir del 2° de diciembre de 1999, fecha esta de inicio de las actividades operativas de la Empresa.

El marco regulatorio de la actividad de la Sociedad está básicamente conformado por las siguientes normas:

1. Ley Provincial de Transformación del Sector Eléctrico Provincial N° 6498.
2. Decreto del Gobierno de la Provincia de Mendoza N° 2177/99, a través del cual se otorgó la concesión por un período inicial de 15 años, prorrogables por otros dos periodos similares.
3. Contrato de concesión con la Provincia de Mendoza por el uso del agua y de los bienes de las Centrales Hidroeléctricas San Martín y Los Coroneles (Ex - 25 de Mayo) afectados a la generación de energía.
4. Decreto del Gobierno de la Provincia de Mendoza N° 335/08, a través del cual designó Operador Técnico de las Centrales a Gemsa.

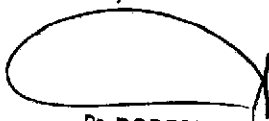
Los ingresos de la Sociedad provienen de la venta de la energía generada, en las dos centrales mencionadas en el punto 3) del párrafo anterior, al Mercado Eléctrico Mayorista, y de la operación y mantenimiento de las EETT afectadas a la distribución de energía que realiza EDEMSA.


Los egresos de la Sociedad están formados por las amortizaciones, tanto de los activos intangibles como de los demás bienes de uso recibidos o que se adquieran en el futuro, los gastos de operación y mantenimiento de ambas centrales y de las EETT, los honorarios que se abonen por los asesoramientos y asistencia técnica que se reciban, los impuestos y tasas que gravan la actividad y demás costos que se deriven de los contratos suscriptos con el Estado Provincial, entre los cuales se destacan el canon de concesión, reducido según dictamen de la comisión especial conformada por el Decreto n° 663/14, y el canon por el uso del agua.

NOTA N° 2) – NORMAS CONTABLES APLICADAS

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad en los Estados Contables que se informan fueron las siguientes:

2.1) Estados Contables en moneda constante


Dr. ROBERTO CHAPETA
Contador Público Nacional y
Perito Partidor - U. N. G.
Mat CPCT 2999 Mat SCJ 2420


Dr. MIGUEL MANZANO
Por Comisión Fiscalizadora
G.E.M.S.A.


WALTER BATTISTINI
PRESIDENTE
Generadora Eléctrica Mendoza S.A.

Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como equivalente a moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la RT N° 41. Conforme a lo dispuesto por la FACPCE a través de la Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 1486/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, A partir del 28/07/14, fecha en la cual se aprobó mediante Resol. N° 1890/14 del CPCE de Mendoza, la RT N° 39, entendemos que de acuerdo a la normativa técnica vigente, no se verifican las condiciones estipuladas por la RT 41 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga reanudar el proceso de re expresión. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años, según los índices del INDEC, fue menor a la establecida por las normas contables para efectuar el ajuste por inflación.

El Estado de Resultado se presenta en la versión menos depurada, por cuanto no se han segregado los componentes financieros explícitos o implícitos, los cuales no se han podido estimar razonablemente y además se considera que los mismos son pocos significativos.

2.2) Criterios de Valuación

La Sociedad ha aplicado los criterios de valuación establecidos por la Resolución N° 1366/01 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza, la cual aprobó para Mendoza la Resolución Técnica N° 41 de la F.A.C.P.C.E., para valorar tanto los rubros del activo como del pasivo. En el ejercicio no se ha realizado la segregación de los componentes financieros implícitos, que pudieran existir tanto en las cuentas patrimoniales como de resultado, por haberse estimado que los mismos no tenían significatividad. Los siguientes son los principales criterios de valuación aplicados en el ejercicio:

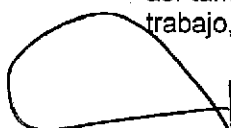
1. Caja y Bancos por su valor nominal
2. Moneda Extranjera, por el valor de cotización al cierre.
3. Inversiones no corrientes, títulos públicos, por el valor de cotización al cierre, y los inmuebles por el valor de costo más el ajuste por inflación del año 2002.
4. Cuentas por cobrar y pagar, a su valor nominal
5. Bienes de Uso, a su costo de adquisición reexpresado al 31/12/2002 menos las amortizaciones correspondientes acumuladas, las cuales han sido calculadas por el método de la línea recta.

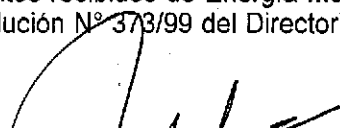
2.3) Criterios de Exposición

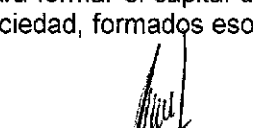
Los estados contables se exponen conforme a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E., modificada por la Resolución Técnica N° 19 de la FACPCE, adoptada por la Resolución N° 1366/01 del CPCE de Mendoza.

Las políticas contables de mayor relevancia utilizadas en la preparación de los Estados Contables, en cuanto a la definición del patrimonio inicial en base a lo establecido en el Decreto N° 2177/99 que otorga la concesión, por 15 años a partir del 2° de diciembre de 1999, fueron las siguientes:

1. Definir como activo intangible al valor asignado a la concesión otorgada por el Gobierno de la Provincia de Mendoza, para el uso del agua y de los bienes afectados a la producción de energía en las Centrales San Martín y Los Coroneles, por el artículo 1° del Decreto 2177/99 del 23 de noviembre de 1999, el que fijó un valor total de \$ 2.250.000 al cual se le han descontado el valor de los bienes de uso, los que se registran por separado y bajo rubros específicos identificatorios de los mismos, como así también los créditos recibidos de Energía Mendoza S.E. para formar el capital de trabajo, según Resolución N° 373/99 del Directorio de dicha Sociedad, formados esos


Dr. ROBERTO CHAPETA
Contador Público Nacional y
Perito Partidario U.N.C.


Dr. MIGUEL MANZANO
Por Comisión Fiscalizadora


WALTER BATTISTINI
PRESIDENTE

créditos por la energía generada durante el mes de noviembre de 1999 y el pago de la operación y mantenimiento de ambas centrales por el mes de diciembre de 1999, primer mes este de actividades de GEMSA. Por lo expuesto este activo intangible quedó valuado en \$ 1.932.144,19, en moneda histórica de 1999, el que será amortizado en 45 años, plazo este fijado para la duración total de la concesión y se expone en forma detallada en el anexo IV del Balance.

- Los bienes de uso recibidos en forma conjunta con las centrales entregadas en concesión, son registrados en forma separada por tener individualidad propia y ser factibles de renovaciones, los que fueron valuados en función de los precios de plaza para bienes similares y teniendo en cuenta el estado de conservación de los mismos. Estos bienes se detallan en el anexo II con el importe asignado a cada uno de los rubros, en los que han sido agrupados, las amortizaciones aplicadas y el valor neto resultante.

NOTA N° 3) – CAJA Y BANCOS

Al 31 de Diciembre de 2017 la composición de este rubro es la siguiente:

Activo Corriente:	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Fondo Fijo	\$ 7.000,00	\$ 18.000,00
Caja	" 3.238,00	" 1.968,00
Banco Supervielle-Suc.Centro-Cta.Cte.	" <u>649.789,51</u>	" <u>929.612,27</u>
Total	" <u>660.027,51</u>	" <u>949.580,27</u>

NOTA N° 4) – INVERSIONES

Al 31 de Diciembre de 2017 la composición de este rubro es la siguiente:

Activo Corriente:	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Inversiones de CP	\$ 00,00	\$ 2.600.000,00
Total	" <u>00,00</u>	" <u>2.600.000,00</u>

Activo no Corriente:
No existen.

NOTA N° 5) – CREDITOS POR VENTAS


Al 31 de Diciembre de 2017 la composición de este rubro es la siguiente:


Activo Corriente:	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Deudores por venta de Energía	\$ <u>5.326.952,64</u>	\$ <u>4.936.046,44</u>
Total	" <u>5.326.952,64</u>	" <u>4.936.046,44</u>

NOTA N° 6) - OTROS CREDITOS

Al 31 de Diciembre de 2017 la composición de este rubro es la siguiente:


Dr. ROBERTO CHAPETA
Contador Público Nacional y
Perito Partidor U.N.C.


Dr. MIGUEL MANZANO
Por Comisión Fiscalizadora
GEMSA


WALTER BATTISTINI
PRESIDENTE
Generadora Eléctrica Mandara S.A.

Activo Corriente:	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Anticipos y Retenciones Afip	\$ 127.612,86	\$ 130.425,89
Otros Créditos	" 8.125,73	" 120.392,53
Total	" <u>135.738,59</u>	" <u>250.818,42</u>

Activo No Corriente:
No existen

NOTA N° 7) – BIENES DE USO

Activo No Corriente:


Los bienes de uso existentes al 31 de Diciembre de 2017 han sido valuados en base a los precios de plaza los recibidos con la concesión, para bienes similares y en función del estado de conservación de los mismos, y a precio de costo los adquiridos por la Sociedad, los cuales fueron reexpresados al 31/12/2002, en tanto que las adquisiciones posteriores están a precio de costo y exponen en forma detallada en el anexo II, donde se consignan las amortizaciones aplicadas calculadas por el método de la línea recta. En conjunto el valor residual resultante para estos bienes no supera al de utilización económica.

El rubro Obras en Curso corresponde a las Obras realizadas en ambas Centrales a partir del 2006, en el marco del plan de Reconversión y Repotenciación de la Central San Martín, comunicadas al poder concedente a través del Expte. N° 2997-G-2007-30091 del 14/05/2007. A la reparación a nuevo del Grupo 3 de la Central San Martín, el que comenzó a funcionar en enero del 2009, en el presente se finalizó similar tarea con el Grupo 1 el que entró en servicio en enero de 2010, como asimismo se inició con la reparación del Grupo 2 cuya tarea fue finalizada en diciembre de 2010, entrando en servicio parcialmente por falta de caudal en enero de 2011. La inversión total por la reparación de la infraestructura de la Central Los Coroneles y de la Central San Martín, y de la reparación en su parte mecánica de los tres grupos de la Central San Martín, asciendió al 31/12/2016 a \$ 4.830.325,47 que está siendo amortizada en 15 años.

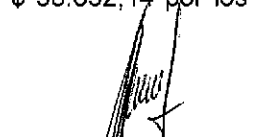
NOTA N° 8) – ACTIVOS INTANGIBLES

Activo No Corriente

Los activos intangibles existentes al 31 de diciembre de 2017 son los detallados en el anexo III, los cuales corresponde al valor de la concesión otorgada por el Gobierno de Mendoza para explotar las centrales hidráulicas mencionadas, reexpresadas al 31/12/2002, cuya composición, amortización del ejercicio y valor residual se detallan en el citado anexo. La amortización de este rubro fue realizada por un plazo de 15 años, procediéndose en el ejercicio 2007 a realizarse un recálculo de las amortizaciones por los 38 años que restan para finalizar la concesión, criterio este de la Afip, aceptado por la resolución del 10/05/2007 del Tribunal Fiscal de la Nación, la que no obstante haber sido apelada por nuestra parte, estimamos prudente incorporar ese plazo a la espera de una resolución definitiva, la que finalmente resultó denegada nuestra petición. Por lo tanto el nuevo calculo de las amortizaciones, extendido a 38 años, a partir del valor residual al 31/12/2006 de \$ 2.228.781,22 nos arroja una amortización anual de \$ 58.652,14 por los años que restan para finalizar la concesión.


Dr. ROBERTO CHAPETA
Contador Público Nacional y
Perito Partidor - U. N. C.


Dr. MIGUEL MANZANO
Por Comisión Fiscalizadora


WALTER BATTISTINI
PRESIDENTE
Energía Mendoza S.A.

NOTA N° 9) – CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre de 2017 la composición de este rubro es la siguiente:

Pasivo Corriente	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Proveedores	\$ 86.160,29	\$ 0,00
Irrigación-Canon uso de Agua	" 45.090,51	" 38.832,56
Total	" 131.250,80	" 38.832,56

Pasivo No Corriente	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Proveedores	\$ 2.279.450,11	\$ 1.324.698,68
Gob.de Mza.-Canon de Concesión	" 1.957.652,47	" 2.928.446,47
Total	" 4.237.102,58	" 4.253.145,15

Los pasivos corrientes detallados vencen dentro de los 60 días posteriores al cierre y no tienen previsto cláusulas de interés por mora.

NOTA N° 10) – DEUDAS BANCARIAS

Al 31 de Diciembre de 2017 la composición de este rubro es la siguiente:

Pasivo Corriente	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Cheques Diferidos emitidos	" 327.540,00	" 127.774,88
Total	" 327.540,00	" 127.774,88

NOTA N° 11) – REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES


Al 31 de Diciembre de 2017 la composición de este rubro es la siguiente:

Pasivo Corriente	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Aportes y Contrib.SS	" 421.008,46	" 544.976,90
Otros Aportes y Convenios	" 560.905,90	" 892.777,54
Total	" 981.914,36	" 1.437.754,44

NOTA N° 12) – CARGAS FISCALES

Al 31 de Diciembre de 2017 la composición de este rubro es la siguiente:

Pasivo Corriente	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Retenciones Imp. a las Ganancias	\$ 14.991,33	\$ 42.247,92
Retenciones Imp. a los Ingresos Brutos	" 22.121,77	" 6.125,81
Provisión Imp. a los Bienes Personales	" 5.760,00	" 9.600,00
Provisión Ganancias y Gmp	" 105.134,81	" 168.022,53


Dr. ROBERTO CHAPETA
Comisario Público Nacional y
Perito Partidor - I. N. C.


Dr. MIGUEL MANZANO
Por Comisión Fiscalizadora


WALTER BATTISTINI
PRESIDENTE

Provisión Imp.Ing.Brutos	" 749.634,31	" 40.665,60
Dgr-Saldo Planes de Pago Ing.Brutos	" 24.545,47	" 888.988,00
Dgr-Saldo Planes de Pago Patentes	" 13.341,75	" 0,00
Afip-Saldo Planes de Pago	<u>" 1.301.629,44</u>	<u>" 843.007,41</u>
Total	<u>" 2.237.158,88</u>	<u>" 1.998.657,27</u>

NOTA N° 13) – PREVISIONES

Pasivo Corriente

Las provisiones existentes al 31 de Diciembre de 2017 son las detalladas en el Anexo IV.

NOTA N° 14) – OTROS INGRESOS Y EGRESOS

Este rubro incluye los siguientes conceptos

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Ingresos Varios	\$ 63.141,00	\$ 101.789,00
Egresos Varios	" -75.957,79	" -98.765,92
Total	<u>" -12.816,79</u>	<u>" 3.023,08</u>

NOTA N° 15) – RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

Este rubro incluye los siguientes conceptos

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
<u>Generados por los activos y pasivos</u>		
Intereses Cammesa x Cobro Energía	\$ 74.313,00	\$ 0,00
Otros Intereses Cobrados	" 21.440,71	" 276.271,23
Resultado Venta Bienes de Uso	" 0,00	" 0,00
Intereses y Comisiones Pagadas	<u>" -838.766,33</u>	<u>" -618.621,57</u>
Total	<u>" -743.012,62</u>	<u>" -342.350,34</u>

NOTA N° 16 – OTRAS SITUACIONES DEL EJERCICIO

Situación de deuda con Proveedores y el Gob.de Mendoza

Se hacía mención en la nota 16 del ejercicio anterior que el gobierno de la provincia había dictado el Decreto n° 663/2014, que conformó una amplia comisión con participación de la empresa, asesores del ministerio, del epre, de irrigación, de fiscalía de estado y de la empresa provincial de energía, concluyendo en la necesidad de compensarle a Gemsa el costo de abastecimiento de las estaciones transformadores concesionadas a Gemsa y puestas a disposición de la distribuidora Edemsa, lo que fue aprobado por el Ministerio a partir de octubre de 2014. Avanzó la comisión en la necesidad de reducir el porcentaje del canon por concesión al 50% y reducir en hasta un 100% la deuda que mantiene la empresa por canon de concesión, a efectos de mejorar el equilibrio económico-financiero de la empresa, por lo que la sociedad a efectuado ajustes contables que respete lo


Dr. ROBERTO CHAPETA
Comisario Público Nacional


Dr. MIGUEL MANZANO
Por Comisión Fiscalizadora


WALTER BATTISTINI
PRESIDENTE

dictaminado por esa comisión hasta tanto se perfeccione la firma de la normativa de negociación con el poder concedente.

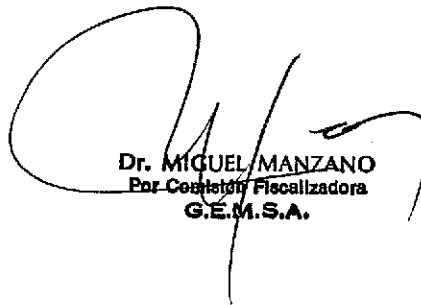
En el presente ejercicio y como consecuencia de los ingresos obtenidos del costo de abastecimiento de las EETT se han mantenido el pago al día de las cuotas mensuales de las deudas refinanciadas con Edemsa, la Afip y Atm, deuda que gradualmente se va reduciendo y será cancelada en los próximos dos años.

NOTA N° 17) - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Sociedad debe contribuir con el impuesto a las ganancias en el presente ejercicio 2017, el cual ha sido determinado descontando los quebrantos que tuvo la empresa desde el año 2011 al 2013 fundamentalmente, consignando en la nota N° 6 el monto de la Provisión para hacer frente a este impuesto y los anticipos.



Dr. ROBERTO CHAPETA
Contador Público Nacional y
Perito Partidor - U. N. C.
Mat CPC^F 2999 Mat SCJ 2420



Dr. MIGUEL MANZANO
Por Comisión Fiscalizadora
G.E.M.S.A.



WALTER BATTISTINI
PRESIDENTE
Generadora Eléctrica Mendoza S.A.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
GENERADORA ELECTRICA MENDOZA SA.

De nuestra consideración:

Cumplimos en informar a los Señores Accionistas que el Directorio ha sometido a nuestra consideración el Balance General correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. Hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente. La confección de los citados documentos es responsabilidad del Directorio, limitándose la nuestra a informar sobre dichos documentos, basados en el trabajo realizado y mencionados en el párrafo segundo.

I – Documentos examinados:

1. Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2017 comparado con el ejercicio anterior.
2. Estado de Resultados al 31/12/2017 comparado con el ejercicio anterior.
3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2016 comparado con el ejercicio anterior.
4. Estado de Flujo de Efectivo al 31/12/2017 comparado con el ejercicio anterior.
5. Notas complementarias 1 a 17 y anexos II, III, IV, V y VI, comparadas con el ejercicio anterior.
6. Dictamen del Auditor externo emitido por el contador certificante con fecha 23/04/2018.
7. Inventario General de Bienes al 31/12/2017.
8. Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2017.

II – Alcance del examen:

Nuestro análisis se ha circunscrito a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y detallados en el párrafo anterior y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Dado que la gestión empresaria y la confección de esos documentos detallados es a cargo del Directorio, limitó nuestro trabajo a informar sobre una base razonable que fundamente nuestro informe.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos del párrafo I, nos hemos basado en los resultados de la auditoria efectuada por el Auditor Externo Contador Roberto Chapeta y en el informe de fecha 23/04/2018 el que se realizó de acuerdo con las normas de auditoria vigentes.

Una auditoria requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objeto de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los Estados Contables. Una auditoria incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio

que respaldan la información expuesta en los Estados Contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la sociedad y la presentación de los Estados Contables tomados en conjunto.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31/12/2017, hemos verificado que contiene la información requerida por la ley de sociedades comerciales y en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con las planillas, informes y las registraciones emanadas de su sistema contable, las que serán transcritas en los libros respectivos una vez que sean devueltos, y otra documentación pertinente.

III – Dictamen:

- a) Basados en el examen realizado, con el alcance del punto II), en nuestra opinión los estados contables mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de “Generadora Eléctrica Mendoza SA.” al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y en el flujo de efectivo, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales.
- b) En relación con la Memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, en tanto se adecua a lo establecido por la ley de sociedades comerciales.
- c) Aconsejamos la aprobación por la asamblea de accionistas, de los documentos enunciados en el párrafo I pues los mismos, tomando en cuenta lo expuesto por el Directorio en la Memoria e incorporando dichos conceptos al Balance General, reflejan a nuestro criterio la situación económica y financiera de la sociedad.

Mendoza, 25 de Abril de 2018



Cdor. Juan Calire
Comisión Fiscalizadora



Cdor. José Simionato
Comisión Fiscalizadora



Cdor. Miguel Manzano
Comisión Fiscalizadora

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Socios de
GENERADORA ELÉCTRICA MENDOZA SA.
CUIT: 30-70700521-8
Domicilio Legal: Cipolletti 911, Casa 8,
Bº Central San Martín, Luján de Cuyo, Mendoza

Informe sobre los Estados Contables

He auditado los estados contables adjuntos de GENERADORA ELÉCTRICA MENDOZA SA. (GEMSA), que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2017 y de 2016, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, y la información explicativa incluidas en las notas 1 a 17 y los anexos II, III, IV, V y VI.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los Estados Contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoria. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica Nº 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables estén libres de incorrecciones significativas. Una auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoria también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría con salvedades.

Opinión

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la Situación Patrimonial de GEMSA al 31 de Diciembre de 2017 y del 2016, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del Patrimonio Neto y las variaciones en flujo de efectivo por los ejercicios cerrados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informo que:

- 1) Los Estados Contables concuerdan con las registraciones contables efectuadas por la Sociedad, llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y de acuerdo a la información aportada por los miembros del Directorio.
- 2) Al 31 de Diciembre de 2017 la empresa GEMSA no tenía deudas exigibles a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social y todas las deudas previsionales anteriores han sido regularizadas mediante la presentación de planes de pago vigentes, los que están siendo pagados en forma normal y regular.
- 3) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Mendoza, 23 de Abril de 2018



Dr. ROBERTO CHAPETA
Contador Público Nacional y
Perito Partidor - U. N. C.
Mat CPC= 2999 Mat SCJ 2420



 Consejo Profesional de Ciencias
Económicas de Mendoza

N° 1 0811229
Mendoza, 23/04/18

LEY 5.051

580031 Legalización N° 10811229

Legalizamos, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 5.051 (Art. 36, Inc g) y 20.488 (Art. 21, inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 23/04/18 en EST. CONT. SOC. COM. de fecha 31/12/17 perteneciente a GENERADORA ELECTRICA MENDOZA S.A. para ser presentada ante QUIEN CORRESPONDA, que se corresponde con la que el Dr. CHAPETA ROBERTO GUILLERMO tiene registrada en la matrícula de CONTADOR PÚBLICO N° 1-02999 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.



LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIÓN.

Dr. MARÍA PATRICIA CAÑAS
CONTR. PUB. NAC. - Mat. 3251
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES